



APRUEBA ACUERDO N° 133 ADOPTADO POR
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 21 DE
FECHA 19/07/2023.-

ALGARROBO 19 JUL 2023

DECRETO N° 1793

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 19/07/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.° 133 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 19/07/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N°133/ 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes acuerdan aprobar la solicitud de anticipo de subvención correspondiente a pago de "**bonificaciones por retiro voluntario y bonificación de antigüedad**" del personal Asistente de la Educación, establecido en la **Ley N° 20.964; Proceso 2021**, con el siguiente detalle.

Identificación Personal								
R.U.N.	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Número de Meses	Bonificación Cargo Sostenedor	Años Bono antigüedad en el sistema.	Monto total bonificación por retiro más bono antigüedad
8.994.431	7	ELIZONDO	LARRONDO	GLADYS ROBERTINA	11	6.771.908	7.566.907	14.338.815
Monto Total Cargo Sostenedor:						6.771.908	7.566.907	14.338.815
Anticipo de Subvención:						6.771.908		
Número Meses para Devolución Anticipo:						144		
Valor cuota						47.027		

Solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Municipal (DAEM) don Emilio Alejandro Aguilera Garcia; a través del Ord. N° 188 de fecha 12/07/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 133 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión ordinaria N° 21 de fecha 19/07/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C/pfmm.

DISTRIBUCION:
Control (1)
Daem (1)
Archivo Secmu (2)

19 JUL 2023

1793



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 19 JUL 2023
FECHA SALIDA: 20 JUL 2023
OBSERVACIÓN N°